



ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N°04.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas; estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, la señora Miembro Abg. MATILDE RIVAS DE ABENTE, y la Abg. Helen Giménez, en representación de la Miembro Abg. Fátima Pereira, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en el expediente que se encuentra en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detalla:

1-"RECURSO DE QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PUBLICO MULTIFUEROS DE LA CIUDAD DE VALLEMI, ABG. VICTOR LIONEL BAREIRO ALFONSO C/ EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE VALLEMI, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "H.R.G.T S/ ASISTENCIA ALIMENTICIA".-

- Abg. Amado Alvarenga.....(1)
- Abg. Fátima Pereira.....(2)
- Abg. Matilde Rivas.....(3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cinco minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

Ante mí:

Abg. Jill Chamorko Olmedo
Actuaría Judicial

Abg. Matilde Rivas de Abente
Miembro de Tribunal de Apelación

Abg. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Helen Giménez

